



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESOLUCIÓN No. 129 DE 2023**  
(Octubre 4 de 2023)

Por la cual se modifica la Resolución No. 128 de 2023

**EL DELEGADO DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN  
VAUPÉS**, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que les  
confieren el Art. 33 del Decreto 2241 de 1986 y,

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución No. 28229 de octubre 14 de 2022, se estableció el calendario electoral para las Elecciones de Autoridades Territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizará el 29 de octubre de 2023.

Que, con el fin de garantizar la participación de los colombianos en el proceso que debe adelantar, la Registraduría Nacional del Estado Civil considera pertinente realizar un proceso de selección ágil y eficaz para la selección del personal supernumerario que apoyará este proceso electoral.

Que, para llevar a buen término el proceso de la elección de autoridades territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizará el 29 de octubre de 2023, se hace necesario la vinculación de personal supernumerario para la provisión de treinta y seis (36) empleos de Auxiliar de Administrativo 512004, por el período comprendido del 23 de octubre y hasta el 3 de noviembre de 2023 inclusive, en la Circunscripción Electoral de Vaupés.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en la Resolución N° 107 fechada el día 11 de septiembre de 2023, en la cual se estableció que el día 4 de octubre se publicara la lista de elegibles, para los treinta y seis (36) empleos de Auxiliar de Administrativo 5120-04.

Que, en la Resolución N° 128 fechada el 4 de octubre de 2023, se omitió un(1) elegible en el listado de admitidos en el Municipio de Taraira, por lo cual se debe modificar el mencionado acto administrativo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución N° 128 de 2023, en cuanto a la confirmación de lista de elegibles del Municipio de Taraira, así:

**TARAIRA**

| Orden | Identificación | Nombres     | Primer apellido | Segundo apellido |
|-------|----------------|-------------|-----------------|------------------|
| 1     | 1126724650     | YUBISAY     | MEJIA           | YUCUNA           |
| 2     | 1126724388     | MARIA BETTY | RIVAS           | YUCUNA           |
| 3     | 1126724024     | CARLOS IVAN | VALENCIA        | VILLEGAS         |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás partes de la Resolución No.128 de 2023, no sufren modificación

**ARTICULO TERCERO: Publicación.** Copia de la presente Resolución será publicada en las carteleras ubicadas en las instalaciones de la Delegación Departamental de Vaupés y la Registraduría de Taraira.

**ARTÍCULO CUARTO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Mitú – Vaupés, el día cuatro (4) del mes de octubre de 2023.

**VLADIMIR PERDOMO ORJUELA**

Delegado Departamental del Registrador Nacional del Estado Civil en Vaupés  
Encargado de los Dos Despachos mediante Resolución N° 20982 de 2023

Revisó: Zoraida M   
Elaboró: Zoraida M